

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA
IDOLSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local de la compañía **AGRICOLA IDOLSA S.A.**, ubicada en la Ciudadela Las Piedras-Cerecita, Parroquia Juan Gómez Rendón-Progreso, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRICOLA IDOLSA S.A.**, señora **MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN**, poseedora de 100 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor **GUILLERMO SERRA BODRO**, quien está representado por su Curadora Especial señora **MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN**, según documento judicial que se adjunta a la presente, poseedor de 1.900 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AGRICOLA IDOLSA S.A.**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, así como a resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2016 han estado y estarán a disposición de los

señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Se designa por parte de los señores accionistas a la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux como Presidente Ad-Hoc de la Sociedad, por lo tanto la preside, y actúa como Secretaria, la señora **MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN**. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, puesto que dio las excusas necesarias por la no asistencia a la Junta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, así como a resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La Gerente General procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2016, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los socios, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de **SESENTA Y OCHO MIL 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$68,000.01)** luego de algunas deliberaciones se resuelve que, en vista de los resultados del ejercicio económico 2016 se absorba parte de la pérdida con las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas. Sin haber

otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria que certifica.----
-f) MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN, ACCIONISTA- SECRETARIA DE LA JUNTA; f) GUILLERMO SERRA BODRO debidamente representada por su Curadora Especial señora María Galdós Villamarín, ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 13 de Abril del 2017.

Maria Galdos Villamarin

**MARIA GALDOS VILLAMARIN
SECRETARIA DE LA JUNTA**